

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

45**MADRID NÚMERO 10****EDICTO**

Don Rafael Lozano Terrazas, secretario de lo social número 10 de Madrid.

Hago saber: Que por decreto dictado el día 14 de diciembre de 2011, en el proceso seguido a instancias de doña María Ángeles Cervigón Corón, don Antonio Duro Simón, contra “Espinosa Alcalde Telecom Servicios, Sociedad Limitada”, don Francisco Espinosa Benito y don Pascual Llopis Medrano, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.107 de 2011, se ha acordado citar a “Espinosa Alcalde Telecom Servicios, Sociedad Limitada”, y don Francisco Espinosa Benito, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 19 de noviembre de 2012, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 10, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Espinosa Alcalde Telecom Servicios, Sociedad Limitada”, y don Francisco Espinosa Benito, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de noviembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/36.593/12)

